



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA PARA VERIFICAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2018, PARA REALIZAR UN CONTRATO, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO ESPECIALISTA.

La Comisión de Valoración, que verifica el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 12 de marzo de 2018, para realizar un contrato, con carácter temporal, como Técnico Especialista, con destino en el Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica, ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por la Comisión, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas, celebrado el día 11 de septiembre de 2018.

Contra el contenido de la plantilla podrán los interesados presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, 11 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,



Fdo.: María Dolores García Morera.